

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el siguiente Hecho Esencial:

El día de ayer Embotelladora Andina S.A., en conjunto con las sociedades Coca-Cola Embonor S.A. y Coca-Cola Polar S.A. (los "Embotelladores"), adquirieron el 100% de las acciones de la sociedad Embotelladoras del Sur S.A., mediante contrato de compraventa de acciones celebrado entre los Embotelladores por una parte, y la sociedad Malterías Unidas S.A. y don Eduardo Chadwick Claro por la otra. Del referido total, Embotelladora Andina S.A. adquirió el equivalente al 48% de las acciones de Embotelladoras del Sur S.A., por un monto ascendente a \$753.581.576. Conjuntamente con la compraventa, los Embotelladores suscribieron un pacto de accionistas para regular su participación en Embotelladoras del Sur S.A.

Santiago, 4 de Junio de 2008.



Pedro Pellegrini Ripamonti
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.